



DECLARACIÓN DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La totalidad de los miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - liderados por sus respectivos Presidentes de Capítulos, Carlos Julio Ardila por Colombia, Andrés Santa Cruz por Chile, Valentín Díez por México y Juan Varilias por Perú - se reunieron el miércoles 22 de mayo de 2013 en Cali, Colombia, con el objeto de conocer los avances registrados en la agenda de trabajo acordada en la reunión celebrada el 24 de enero pasado en Santiago de Chile, oportunidad en que los miembros del Consejo Empresarial entregaron su más decidido respaldo a los Gobiernos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico y tomaron nota de los importantes avances que el trabajo conjunto y coordinado de los Gobiernos presenta en el breve lapso de funcionamiento de esta Alianza.

La agenda de trabajo comprende los siguientes temas que han sido sometidos a la consideración del Consejo Empresarial en esta reunión y que han sido aprobados, acordándose someterlos a la consideración de los Gobiernos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, a fin de que sean incorporados en la agenda de trabajo de la Alianza:

- **La creación de una mesa de trabajo que aborde el tratamiento tributario aplicable a procesos de reorganización empresarial:** se presentó un estudio completo comparativo del estado de situación existente en cada país y algunas propuestas concretas para avanzar hacia la facilitación de fusiones de las reorganizaciones empresariales .
- **El proceso de integración en materia arancelaria** se encuentra en la última etapa de la negociación. Por ser fundamental para el éxito de la Alianza del Pacífico, es necesaria la desgravación arancelaria, ya sea de manera inmediata o con tiempos prudenciales para llegar a 0% arancel entre los 4 países, por lo que la negociación debe continuar con la misma fuerza y dinamismo en pos de una integración plena de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se considera de la mayor importancia la acumulación de origen regional.
- **Se sigan realizando esfuerzos para que, en un corto tiempo, se obtenga una Integración financiera plena.** Entre otros aspectos, se propone avanzar en la homologación de instrumentos de oferta pública entre los 4 países (bonos, acciones).
- **Analizar el tratamiento tributario a la deuda y al capital en cada país** de modo que esto permita que la asignación de recursos sea eficiente y evite que las ventajas tributarias hagan que se vayan recursos de un país a otro dentro de la Alianza. Acerca del MILA, se reitera su importancia para lograr un mercado bursátil común entre los 4 países.

- **Avanzar en la facilitación comercial e interoperabilidad de ventanillas únicas**, que busca consolidar los procesos de facilitación comercial y agilización de trámites de comercio exterior, con vistas a lograr a mayo del 2016 la “integración profunda” entre los países de la Alianza.

- **Se Considera que la homologación de normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias** es un proceso constante y permanente que continuará posterior al cierre de la negociación y que se debe buscar para el adecuado flujo comercial de los países, sin que en caso alguno se transformen en barreras al comercio. Al respecto, se acordó apoyar esta iniciativa en el sector cosmético, de modo que constituya un ejemplo de lo que se puede hacer en otros sectores.

- **El tema educación** tiene una relevancia económica, ya que actualmente la Alianza del Pacífico representa la 8ª economía del mundo y estamos rezagados en materia de educación. De tal forma que el Consejo Empresarial considera de la mayor importancia profundizar aún más en la cooperación en el sector educativo ya existente y propone:
 - a. Tomar las medidas tendientes a facilitar el acceso a la educación que redunde en una mejor calidad de la misma.
 - b. Fomentar la cooperación entre los 4 países para el intercambio de mejores prácticas, en especial en el ámbito de la innovación, tecnología, en educación técnica y otros requerimientos, de manera de lograr una nivelación de la educación de calidad.
 - c. Solicita que la inversión público- privada en materia de investigación y desarrollo, sea por lo menos equivalente al 1% del PIB de cada uno de los países integrantes.

En todos los temas antes mencionados, se acuerda ofrecer la colaboración de los Capítulos nacionales en la discusión y análisis con los Gobiernos e ir entregando los documentos de trabajo que han servido de discusión en el trabajo.

Asimismo, los miembros del Consejo Empresarial dejan constancia de su reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo trabajo y asesoría ha sido fundamental para lograr avances en prácticamente todas las materias que se han aprobado en esta reunión.

Por último, los miembros del Consejo Empresarial expresan que continuarán trabajando en los diversos temas definidos en la reunión de constitución del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico celebrada en Ciudad de México el 29 de agosto del año 2012, más los temas que se han ido incorporando en el seno del Consejo.

Se acuerda sostener una nueva reunión del Consejo con ocasión de la próxima Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico.

Cali, 22 de mayo de 2013.